

RESOLUCIÓN 392/2024, DE 27 DE MAYO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN, EN LA WEB DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA PRÁCTICA REALIZADA DENTRO DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE LETRADO/A CORPORATIVO/A EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD.

Mediante la Instrucción 4/2021, de 4 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se establece que la provisión temporal de los puestos de Letrado/a Corporativo/a se realizará mediante convocatoria específica con arreglo a los criterios establecidos en el anexo de dicha Instrucción. Así mismo, se establece que, para evitar dilaciones indebidas, se podrá convocar en un mismo acto la provisión temporal de los destinos para todos los sistemas de provisión temporal previstos, respetándose en su resolución el orden de prelación señalado en los Acuerdos del Consejo de Administración de Osakidetza, de 9 de mayo de 2011, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios y mediante promoción interna temporal y los criterios generales para la provisión de puestos mediante movilidad interna definitiva en las organizaciones de servicios en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y el Acuerdo de 21 de julio de 2021, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 188/2024, de 13 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca, para su provisión mediante movilidad interna temporal / promoción interna temporal / comisión de servicios, un puesto de Letrado Corporativo en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

El día mismo día 13 de marzo de 2024 se publica en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud un anuncio con la oferta de convocatoria específica para la cobertura de un puesto vacante en la en la Dirección General de Osakidetza (sede Gipuzkoa) y de una sustitución por incapacidad temporal en la Dirección General de Osakidetza (sede Araba) de Letrada/o Corporativa/o, dirigido a las personas integrantes de las listas de contratación temporal vigente de la categoría de Técnico/a Superior Jurídico/a - Letrado/a. Dada la urgencia de la cobertura, de forma cautelar, se convoca a la prueba escrita a todas las personas solicitantes .

Mediante la Resolución 190/2024, de 13 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombra a los miembros de la Comisión de valoración para la provisión de los puestos descritos.

Mediante la Resolución 195/2024, de 15 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se modifica la Resolución 188/2024, de 13 de marzo, y se amplían los plazos de presentación de solicitudes para las personas aspirantes en movilidad interna temporal / promoción interna temporal / comisión de servicios y se convoca la prueba escrita para el 24 de abril de 2024. Así mismo, se publica un aviso, el mismo día 15 de marzo, para anunciar la misma ampliación de plazos a las personas integrantes de la lista de contratación temporal vigente.

El día 11 de abril de 2024 se publica un nuevo anuncio en la página web de listas de contratación temporal de Osakidetza-Servicio vasco de salud, informando de la ampliación de la oferta con una cobertura de una sustitución por incapacidad temporal con destino en la sede de Gipuzkoa de la Dirección General de Osakidetza.

Mediante la Resolución 281/2024, de 18 de abril, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión mediante movilidad interna temporal / promoción interna temporal / comisión de servicios y mediante contratación temporal, de los citados puestos de Letrado/a Corporativo/a en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

El día 6 de mayo de 2024, se publica en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud el anuncio de apertura de Plicas en el Salón de Actos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, el día 9 de mayo a las 11.00 horas. Así mismo, se procede a informar de la publicación de dicho anuncio a las personas interesadas en el proceso.

Mediante la Resolución 334/2024, de 10 de mayo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión mediante movilidad interna temporal / promoción interna temporal / comisión de servicios y mediante contratación temporal, de puestos de Letrado/a Corporativo/a en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 354/2024, de 15 de mayo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación, en la página web, de los resultados provisionales de la prueba práctica realizada dentro del proceso para la provisión de varios puestos de Letrado/a Corporativo/a en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

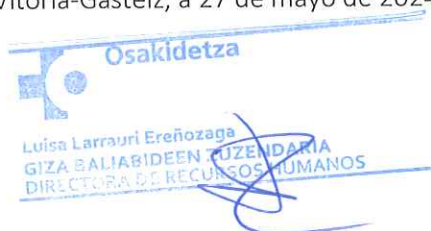
Habiendo transcurrido el plazo de reclamación sin haber recibido alegación alguna por parte de las personas participantes, y en base a todo lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero. – Ordenar la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud del listado definitivo de personas que han resultado aprobadas en la prueba práctica realizada dentro del proceso de selección para la provisión de varios puestos de Letrado/a Corporativo/a en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de Salud.

Segundo. – Conforme a lo establecido en la Instrucción 4/2021 de la Dirección General de Osakidetza sobre provisión temporal de puestos funcionales de Letrado/a Corporativo/a, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2024



Osakidetza
Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZA BALIABIDEEN KUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud,
Luisa Larrauri Ereñozaga

1. LEHENTASUNA. ZERBITZU EGINKIZUNAK							
PRIORIDAD 1. COMISIÓN DE SERVICIOS.							
NAN/DNI	LEHEN ABIZENA/PRIMER APELLIDO	BIGARREN ABIZENA/SEGUNDO APELLIDO	IZENA /NOMBRE	EUSKARA ESKAKIZUNA/PERFIL DE EUSKERA	EUSKERA PERFIL PUNTUACIÓN PERFIL	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA /AZTERKETAREN EMAITZA	PUNTUACIÓN TOTAL /GUZTIZKO PUNTUAZIOA
***7612**	SÁNCHEZ	MATEOS	CARLOS	3	27	7,7	37,7

2. LEHENTASUNA, 2021 EKO KONTRATZIO ZERRENDAN DAUDEN PERTSONAK							
PRIORIDAD 2. INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN 2021							
NAN/DNI	LEHEN ABIZENA/PRIMER APELLIDO	BIGARREN ABIZENA/SEGUNDO APELLIDO	IZENA /NOMBRE	EUSKARA ESKAKIZUNA/PERFIL DE EUSKERA	EUSKERA PERFIL PUNTUACIÓN PERFIL	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA /AZTERKETAREN EMAITZA	PUNTUACIÓN TOTAL /GUZTIZKO PUNTUAZIOA
***8957**	MACHO	PEÑA	MIREN	3	27	5,4	35,4
***3170**	GARCÍA	PASCUAL	JAVIER	1	9	5,7	15,7